



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A través de un convenio con el Instituto Nacional del Agua, se realizará en la cuenca del Colorado un Estudio de modelación de oferta y demanda hídrica, el cual se desarrollará en dos etapas.

Esto es posible, ya que desde el año 2018 la Autoridad de Cuenca del Río Colorado, el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado, mantiene un convenio marco con el Instituto Nacional del Agua (INA), una institución dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica, del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Este Instituto brinda servicios profesionales en los campos del conocimiento, el aprovechamiento y la preservación de los recursos hídricos tendientes a facilitar el desarrollo e implementación de las políticas nacionales en materia hídrica.

Luego de la elaboración y aprobación por parte del Comité Ejecutivo del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado de los Términos de Referencia para el referido estudio, se ha anunciado su inicio.

De acuerdo a lo informado por el COIRCO, la primera etapa inició este primero de septiembre y demandará ocho meses de trabajo y consta de recopilación, análisis y sistematización de información de base existente, y de información de registros niveles, caudales y variables meteorológicas, caracterización de la cuenca, así como de las demandas de agua para satisfacer necesidades de irrigación, municipales e industriales, teniendo en cuenta las series históricas, con especial énfasis en los últimos 26 años (periodo 1995 - 2021).

Una vez que el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado cuente con los resultados correspondientes a la etapa 1, y siempre que los mismos ameriten la continuidad del Estudio, se implementarán los pasos a seguir para el desarrollo de la etapa siguiente.

El producto de las Etapas 1 y 2 del Convenio permitirá conocer con mayor detalle el comportamiento del medio hídrico, habilitando decisiones cada vez más sólidas y adecuadas en la cuenca, a través de la disponibilidad de un modelo de simulación de manejo del agua en función de la oferta y las demandas para abastecimiento humano, riego, ganadería, industrias y requerimientos ambientales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Con ello, el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado dispondrá de una herramienta más sólida para la toma de decisiones para la gestión del recurso hídrico compartido de la cuenca del río Colorado.

Este importante insumo constituye una herramienta que permitirá mejorar la gestión del recurso hídrico que comparten Río Negro, Mendoza, Neuquén, La Pampa y Buenos Aires, es por ello que este Proyecto propone comunicar el beneplácito de esta Legislatura ante la realización del Estudio referido.

Por ello,

Autora: Daniela Salzotto.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO) su beneplácito por la realización del "Estudio de Modelación de Oferta y Demanda Hídrica de la Cuenca del Río Colorado" en el marco del acuerdo celebrado con el Instituto Nacional del Agua (INA) dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica, del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Artículo 2°.- De forma.